



La biblioteca pública y los lectores con discapacidad visual: una reflexión sobre el caso español

F. J. Martínez Calvo

RESUMEN: El papel de la ONCE en la prestación de servicios sociales, educativos y culturales a las personas ciegas y deficientes visuales es más que evidente en el caso de los servicios bibliográficos y bibliotecarios, lo que resalta las limitaciones de la red de bibliotecas públicas en relación con las necesidades de este colectivo. Sin embargo, y como se muestra en este análisis, la convergencia entre ambos sistemas bibliotecarios, dentro de un marco de cooperación que supere los patrones tradicionales, favorecería la implantación de un modelo integrador, al igual que sucede en otros ámbitos, como la educación o los servicios sociales.

PALABRAS CLAVE: Bibliotecas para ciegos. Bibliotecas públicas. Accesibilidad de la información. Accesibilidad de Internet. Cooperación institucional.

ABSTRACT: *Public libraries and readers with visual impairment: a reflection on circumstances in Spain.* The ONCE's bibliographic and library services provide a particularly clear example of the organisation's role in providing blind and visually impaired people with social, educational and cultural benefits, but at the same time expose the limitations to the network of public libraries in connection with this community's needs. Nonetheless, as this analysis shows, a model fostering convergence between the two library systems in a framework of cooperation to overcome traditional rigidities would go a long way to enhancing integration, as experience in other areas such as education and social services has shown.

KEY WORDS: Libraries for the blind. Public libraries. Access to information. Access to internet. Institutional cooperation.

INTRODUCCIÓN

¿Por qué no existe un espacio dentro de las bibliotecas públicas destinado a materiales de lectura para personas ciegas y deficientes visuales? Si, como ciudadanos que son, tienen por tanto derecho a hacer uso de este servicio, ¿por qué no existen materiales accesibles al menos en las bibliotecas públicas de mayor envergadura?

Quizá porque, según mis cálculos, se necesitaría aproximadamente un kilómetro lineal de estanterías para albergar una media de diez mil obras en, por ejemplo, sistema braille. Muchas bibliotecas públicas tienen un número similar de obras en formato impreso convencional (lo que nosotros llamamos obras «en tinta»), número que podemos

considerar como aceptable para dar un servicio de cierta calidad, con obras de temática general y variada. Además, ¿dónde podrían adquirir las bibliotecas públicas estos libros? ¿En qué tienda o en qué gran superficie? En ninguna, lo cual obligaría a la ONCE, la única entidad en nuestro país que edita libros en este y otros formatos accesibles, a hacer unas 4.000 copias de cada una de las obras que adapta, con el fin de que todas las bibliotecas públicas pudieran tener su ejemplar. Y esto sin mencionar las obras en audio.

Hemos de ser realistas y admitir que ninguna institución bibliotecaria, pública o privada, está en condiciones de dar un servicio de préstamo digno a la población de personas ciegas y deficientes visuales de nuestro país. ¿Significa esto

que debemos seguir como hasta ahora, dejando que sea la ONCE exclusivamente quien preste este servicio? En cierta medida debe ser así, pero, sin duda la red de bibliotecas públicas puede complementar y ampliar este servicio sin por ello tener que asumir funciones que a la ONCE corresponden, fundamentalmente con la intención de integrar a las personas con discapacidad visual en un servicio público que, en muchas ocasiones, supone más que simplemente leer libros.

LAS BIBLIOTECAS PARA PERSONAS CIEGAS

Las bibliotecas para personas ciegas y deficientes visuales constituyen una variedad muy particular entre los distintos servicios bibliotecarios para personas con problemas de acceso a la letra impresa. No en vano, aunque dentro de las 45 secciones que conforman la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), existe una dedicada a las bibliotecas para las personas con alguna discapacidad, las bibliotecas para personas ciegas cuentan con una sección propia. Lo que empezó siendo un grupo de trabajo dentro de la Sección de Bibliotecas para Hospitales de la IFLA, en 1977, fue poco a poco ganando apoyo e interés por parte de centros bibliotecarios para personas ciegas y deficientes visuales en todo el mundo, hasta el punto de superar en número de países representados a la Sección a la que pertenecía, por lo que en 1983 se le otorgó el estatus de Sección, aglutinando actualmente a más de 135 países en todo el mundo.

Las bibliotecas públicas están, por su parte, agrupadas también dentro de una sección de la IFLA, lo cual coloca a ambos tipos de bibliotecas al mismo nivel. Y esto es así porque, quizás de todas las discapacidades, la visual es la que más se ha visto obligada a desarrollar sus propios sistemas de lectura, lo que sin duda ha propiciado, como veremos, un servicio bibliotecario ciertamente diferente.

Las bibliotecas para personas ciegas en España están constituidas exclusivamente por la red de bibliotecas dispuestas y financiadas por la ONCE. Son en total 33 centros, más una Biblioteca Central con sede en el Centro Bibliográfico y Cultural en Madrid, que cubren toda la geografía estatal. Distribuyen fundamentalmente dos tipos de materiales: los libros en sistema braille y los libros en audio. Existen además otros formatos que podemos considerar accesibles, como las obras en macrotipo y en formato electrónico, pero, tradicionalmente, han sido los libros adaptados tanto

en braille como en formato sonoro los que le han dado su carácter especial. Como ya se ha apuntado, estos libros no pueden adquirirse comercialmente en ninguna de las librerías en que se venden los libros en tinta, por lo que estas bibliotecas han debido de fabricarse sus propios libros, siendo, por tanto, al tiempo que depósitos bibliográficos, centros de producción. No podría existir, consiguientemente, una biblioteca para este colectivo sin las editoriales que crearan los fondos que la deben constituir.

Eso no evita que las bibliotecas para personas ciegas y deficientes visuales tengan la obligación de adquirir obras en formato convencional. Son, de hecho, la base de toda la producción. No es, pues, una adquisición directa de las obras que luego llegarán a través del servicio de préstamo a los usuarios, sino la *materia prima* que, una vez tratada, podrá proporcionarse después al usuario. Existen o han existido ediciones comerciales de libros en macrotipo y en formato audio, más fuera de España que en nuestro país, y constituyen una honrosa excepción en lo que se refiere a obras comerciales que permiten su uso directo por parte de personas con discapacidad visual sin ninguna otra adaptación.

En el acopio de este material los criterios de selección de nuestros bibliotecarios han de complementarse con las peticiones de los usuarios, las cuales suelen superar en mucho la media de desiderata consideradas por el resto de las bibliotecas. La necesidad que una persona ciega y deficiente visual tiene de leer un determinado documento que no puede adquirir en librerías en un formato accesible, así como el derecho que le asiste como afiliado a la ONCE a solicitar su transcripción o grabación, determina significativamente la enorme heterogeneidad de nuestros fondos.

Como consecuencia, una persona ciega o deficiente visual sólo tiene una manera de acceder a un libro: la solicitud a la ONCE de su transcripción a sistema braille o su grabación sonora, mientras que las personas que ven pueden bien acudir a una librería para adquirirlo, o bien a una biblioteca para pedirlo prestado, lo que, de un modo u otro, pone a su disposición la totalidad de los libros editados. Sin embargo, sólo entre un 5 y un 10 por ciento de los libros publicados en España llegan algún día a existir en un formato accesible, y esto a pesar de los grandes esfuerzos que la ONCE realiza en lo que a producción se refiere.

Igualmente, este sistema provoca un retraso inevitable en el tiempo que un usuario ciego o deficiente visual ha de esperar para acceder al

mismo libro que las personas que ven pueden disfrutar desde el día mismo de su publicación.

Otro punto de diferenciación entre las bibliotecas especializadas para personas ciegas y el resto de las bibliotecas que conocemos lo constituye la merma que la discapacidad visual supone en la movilidad de nuestros usuarios. Rara vez este tipo de bibliotecas tiene carácter presencial, al menos en los mismos niveles de presencia de que disfrutaban las bibliotecas públicas. Esto se debe a otros factores además del ya mencionado. No hay tantas bibliotecas para personas ciegas como bibliotecas públicas, por lo que sólo para un pequeño porcentaje de la población afectada la biblioteca se encuentra cerca de su domicilio. Los libros que han de entregar, así como los que retiran son (al menos en el caso del sistema braille) voluminosos y pesados. Estos factores han ido transformando poco a poco a nuestras bibliotecas en meros depósitos bibliográficos, almacenes de libros en los cuales se expiden cada día cientos de libros convenientemente ensacados y clasificados para su distribución, principalmente, a través del servicio postal. La exención internacional en el pago de las tasas en este tipo de envíos facilita mucho este sistema de comunicación entre el lector y su biblioteca, si bien añade días de retraso a la recepción del libro por parte del usuario y a su disponibilidad para el siguiente usuario interesado. (La Biblioteca Central de la ONCE, con sede en el Centro Bibliográfico y Cultural de Madrid, tiene además un servicio de recogida y entrega de libros a domicilio para los usuarios con residencia en la Comunidad de Madrid.)

El modo que tienen, pues, los lectores de estar al día de todo aquello que la ONCE va *publicando* es, principalmente, accediendo a los catálogos impresos que se editan periódicamente. Existen además otras publicaciones, o boletines bibliográficos, con periodicidad mensual, que permiten a nuestros lectores conocer lo que, entre catálogo y catálogo (aproximadamente un año), se va incorporando a nuestros fondos. El Centro de Producción Bibliográfica de la ONCE en Barcelona publica «Novedades Bibliográficas», y el Centro Bibliográfico y Cultural de Madrid distribuye «Más libros». Las consultas al bibliotecario a través del teléfono, por carta o por correo electrónico, son la segunda vía más utilizada. Las solicitudes de préstamo se remiten habitualmente por correo o por vía telefónica. Próximamente se implantará en el Centro Bibliográfico y Cultural de Madrid un «portal de voz», un sistema de acceso telefónico automatizado para determinados servicios que se prestan en ese centro, entre ellos, el servicio de préstamo de la Biblioteca Central.

Las diferencias, por tanto, entre las bibliotecas públicas y las bibliotecas para personas ciegas y deficientes visuales, entre el modo que los usuarios de unas y los de otras acceden a la lectura, son patentes. Pero esto no quiere decir que sean excluyentes.

LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

En 1994 la IFLA y la UNESCO redactaron un manifiesto relativo al servicio que debían prestar las bibliotecas públicas. En este manifiesto, publicado en La Haya, se expresa lo siguiente:

«La biblioteca pública presta sus servicios sobre la base de igualdad de acceso de todas las personas, independientemente de su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Debe contar además con servicios específicos para quienes por una u otra razón no puedan valerse de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, deficientes físicos y mentales, enfermos o reclusos.»

Compromiso que se refleja muy claramente en distintos documentos oficiales que regulan y estudian los servicios bibliotecarios públicos en el ámbito nacional y autonómico. Que las bibliotecas públicas tienen el deber y la obligación de atender a *todos* los ciudadanos es algo que nadie discute. Que a los responsables de nuestra red de bibliotecas públicas les encantaría poder ampliar sus servicios a personas con deficiencias visuales, también me consta, tal y como pude comprobar, de primera mano, en el Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, que se celebró en Valencia los pasados 29, 30 y 31 de octubre de 2002, al que amablemente fue invitada a participar la ONCE. Que, hoy por hoy, ninguna de las casi cuatro mil bibliotecas públicas existentes está en disposición de hacerlo, me temo que también es cierto.

Y no es que las personas ciegas y deficientes visuales no puedan acceder físicamente a estas bibliotecas. No son las barreras arquitectónicas (que también existen) la causa principal que impide a un ciudadano con una deficiencia visual grave el poder hacer uso de la biblioteca pública de su distrito o de su población y solicitar un libro en préstamo. La dificultad se encuentra, obviamente, en el formato en que esta persona puede acceder a ese libro.

El *Plan de Impulso de las Bibliotecas Públicas Españolas* de marzo de 2000 tiene como lema: «Las bibliotecas públicas, puertas de entrada a

una Sociedad de la Información para todos». El Plan deja bien claro el modelo a seguir, el de la «biblioteca pública como centro de acceso al conocimiento, independientemente de su soporte material y de su ubicación física, y de utilidad para todos los ciudadanos». Para ello, una de las apuestas más importantes que realiza es la de la instalación de terminales con acceso a Internet y el aumento de los fondos en formato digital. Y es precisamente esta apuesta por la biblioteca como centro de acceso a la información (en lugar de la visión tradicional de estos espacios como meros depósitos bibliográficos, como simples salas de lectura e incluso como convenientes salas de estudio), unido al uso de la tecnología, lo que puede realmente llegar a dar a nuestras bibliotecas públicas ese carácter de «utilidad para todos los ciudadanos».

MODELOS DE COLABORACIÓN

Ya se ha comentado más arriba cómo no es fácil crear una biblioteca para personas ciegas y deficientes visuales. Se requieren fondos que, sin ser de temática específica, sí han de estar en formatos especiales. Se necesita además personal formado en dar un servicio que, sin ser especial, sí tiene sus peculiaridades.

En España, la existencia de una organización como la ONCE ha posibilitado durante años que sean las propias personas ciegas y deficientes visuales quienes definan y gestionen no sólo los servicios bibliotecarios, sino muchos otros servicios que en otros países están en manos del estado o, sencillamente, no existen. Por ello no hay en nuestro país más bibliotecas para personas ciegas y deficientes visuales que las que la ONCE pone a disposición de sus usuarios. La red de bibliotecas públicas se ha visto así, de algún modo, liberada de prestar este servicio, el cual, como se ha visto, requiere cierta especialización, mucho espacio e incluso capacidad productiva en lo que a los materiales se refiere.

Lo habitual es que el estado financie parcial o totalmente este tipo de servicio bibliotecario, lo cual genera modelos de colaboración heterogéneos. Quizá sea el sueco el modelo que, por contraposición a la situación de nuestro país, mejor ejemplifica la cooperación total entre bibliotecas públicas y organizaciones para personas con discapacidad visual. La TPB (*Talboks- och Punktskriftsbiblioteket*, Biblioteca Sueca de Libros Hablados y Braille) es una agencia estatal cuya labor primordial es la de producir libros en estos dos formatos para su distribución no a los usuarios que lo necesiten, sino a la red de bibliotecas

públicas, las cuales procederán a su distribución y préstamo como si de otro libro cualquiera se tratara. La TPB da únicamente un servicio de préstamo directo a estudiantes universitarios, pero el grueso de su producción está destinado al usuario que acude a su biblioteca pública local, tanto a solicitar, como a retirar o devolver, sus libros en braille o sus grabaciones.

Entre el modelo sueco y el español, o el de la TPB y la ONCE, hay distintos grados de colaboración, determinados claramente por el nivel de intervención del estado en la prestación de este servicio y por la independencia económica de las organizaciones para personas ciegas existentes en cada país. La Biblioteca Nacional de Cuba con sede en La Habana, por citar un ejemplo intermedio, ha habilitado un espacio como unidad de lectura para personas ciegas y deficientes visuales dentro del propio recinto de la Biblioteca Nacional, en el cual se interrelacionan los servicios de préstamo y asesoramiento con la misma producción de los libros..

UN MARCO DE COOPERACIÓN REALISTA

El acercamiento entre los servicios bibliotecarios de la ONCE y las bibliotecas públicas no sería, de darse en este momento o en el futuro, nada nuevo. Ya en el pasado se han realizado experiencias piloto con algunos centros públicos, si bien no pueden considerarse como exitosas. La razón principal no es otra que la concepción tradicional de la biblioteca únicamente como lugar de entrada y salida de documentos, documentos que, de no estar ubicados en las estanterías de la biblioteca, parecían no existir, y no, como se pretende ahora, como un centro de información. En aquellos primeros intentos de colaboración, la ONCE cedió ejemplares de sus obras más emblemáticas en formato braille y sonoro, las cuales, aun siendo muy pocas, ocuparon varios metros de valioso espacio y quedaron, por un lado, infrautilizadas y, por otro, desfasadas casi inmediatamente. No tenemos más que imaginarnos una biblioteca pública cuyos fondos estén compuestos exclusivamente por una veintena de obras, de las cuales la gran mayoría son clásicos que casi todo el mundo ha leído, y el resto obras de actualidad que pasan de moda rápidamente. No es de extrañar que los pocos usuarios que aquellas experiencias pudieron atraer a la biblioteca pública abandonaran su uso rápidamente.

No tenemos, sin embargo, que olvidarnos por completo de los soportes físicos para crear un marco de colaboración entre ambos mundos

bibliotecarios. Hoy en día existen, por ejemplo, nuevas grabaciones sonoras para personas ciegas y deficientes visuales que ocupan muchísimo menos espacio que los casetes convencionales. Los libros hablados digitales en formato DAISY, además de suponer un gran avance en lo que a accesibilidad y funcionalidad se refieren, permiten incluir en un solo disco compacto hasta 50 horas de grabación. Una colección de 2.000 ó 3.000 obras en ese formato no supondrían un gran problema de espacio, al menos para las bibliotecas públicas más grandes. Estos libros podrían prestarse o utilizarse también en salas o cabinas de audición para la lectura *in situ*.

Este sistema es una nueva generación de libros hablados digitales basado en un estándar internacional promovido por el Consorcio DAISY (www.daisy.org), al que pertenece la ONCE desde su fundación. Lejos de ser simples grabaciones en audio digital, los libros DAISY ofrecen un nivel tal de estructuración y navegación que permiten a la persona ciega y deficiente visual leer o consultar un libro con una funcionalidad similar a la que tienen las personas que ven con los libros impresos convencionales.

Pero los soportes tradicionales no tienen por qué multiplicarse para llenar las estanterías de la red pública de bibliotecas. Pueden, perfectamente, permanecer en los depósitos bibliográficos de la ONCE. Lo que el usuario necesita es *información*. La información que le permita saber qué libros existen, en qué formato accesible, si puede solicitar su préstamo, su copia y a quién. El préstamo interbibliotecario puede encargarse de todo lo demás, y de este modo el usuario podrá acercarse a su biblioteca pública, en lugar de a su oficina de Correos, a retirar o a entregar sus libros, sin que por ello la biblioteca pública deba abarrotar sus almacenes con los libros que pudiera necesitar para dar ese servicio.

Esa información puede estar disponible en varios formatos. Hoy por hoy, lo sería a través de los mismos catálogos impresos que se distribuyen entre los usuarios, pero hay que reconocer que este es un recurso extremadamente limitado. Disponiendo como dispone la ONCE de un sistema de gestión bibliográfica totalmente informatizado como es BIFLOS (desarrollado en SIRTEX, entorno utilizado por la Biblioteca Nacional para la gestión de sus fondos, convenientemente adaptado a las peculiaridades de catalogación y circulación de los documentos distribuidos por la ONCE), la mejor herramienta que podríamos darle a un bibliotecario ajeno a la ONCE es un portal a través del cual pudiera consultar en línea nuestros fondos, dónde se encuentran, su disponibilidad, los forma-

tos en que se ha adaptado (braille, audio...), etc. La existencia de múltiples conexiones a Internet (como es el deseo del nuevo Plan de Bibliotecas) permitiría incluso que fuera el propio interesado el que navegara por el Catálogo en Línea de Acceso Público (OPAC) de BIFLOS e hiciera su propia selección de libros, siempre y cuando los terminales estuvieran mínimamente adaptados.

Llegado el caso, la ONCE podría ayudar en gran medida en la adaptación de los equipos informáticos de las bibliotecas públicas, con asesoramiento técnico e incluso con programas que permitan el acceso y la lectura de páginas web, como lectores de pantalla con síntesis de voz o ampliación de caracteres. El usuario ciego y deficiente visual no necesita un ordenador distinto o exclusivo, sino un ordenador con las adaptaciones necesarias.

Y a través de la tecnología llegamos a los formatos electrónicos de lectura. El sistema de elaboración de las obras que la ONCE produce en sistema braille está totalmente informatizado. La transcripción por procedimientos mecánicos de un libro braille cayó en desuso a mediados de los años 80 y, desde entonces, todas las obras que se transcriben surgen de un fichero o ficheros máster de los cuales se imprimen las copias necesarias en papel. Los ficheros utilizados en la impresión de obras braille son ficheros ASCII de dimensiones que requieren escaso volumen de almacenamiento. En un solo Gb podría mantenerse una colección de varios cientos de obras.

Estos ficheros son perfectamente legibles a través de una variedad de dispositivos que pueden instalarse en los terminales de las bibliotecas públicas. Una vez hecho eso, la ubicación de esos miles de obras no es relevante. Bien pudieran estar en el propio disco duro del ordenador, o bien acceder a ellos en línea a través de Internet y descargarlos temporal o permanentemente en segundos. Lo que el usuario puede luego hacer con estas obras en formato electrónico va desde la lectura en la propia biblioteca a la impresión en braille de algunas páginas del libro, al envío del mismo a su casa a través del correo electrónico, etc. La lectura del texto puede hacerse bien a través de dispositivos de síntesis de voz, o bien haciendo uso de una línea braille. También es posible la descarga a otros dispositivos portátiles de almacenamiento y procesamiento de la información (del tipo Braille Hablado o Braille Lite) desde el PC, con el fin de continuar la lectura del libro fuera del recinto de la biblioteca.

En cuanto a las obras sonoras, se apuntó más arriba que el nuevo formato que se implantará en

breve es totalmente digital, por lo que igualmente podrían disfrutarse a través de los ordenadores instalados en la biblioteca pública. Aquí las restricciones son mayores al estar tratando con ficheros más voluminosos, pero bien pudiera instalarse una interfaz para la lectura de libros a través del propio ordenador. Si los ficheros se encuentran en la propia red de la biblioteca o en el disco duro del terminal, existen sistemas de lectura de libros en formato DAISY que permiten su lectura y navegación como si de un reproductor de sobremesa se tratara. Si, por el contrario, se encontraran en un servidor de la ONCE, puede utilizarse un sencillo sistema de *streaming* para su lectura en línea sin necesidad de la descarga física de los ficheros. Conviene señalar que el actual sistema de grabación DAISY está formado por ficheros de audio comprimidos en formato MP3, el cual permitiría la descarga de partes del libro en pocos segundos o minutos (dependiendo del tamaño del fichero y de la velocidad de conexión).

Para aquellos usuarios con un resto visual que les permita leer caracteres de gran tamaño, existen soluciones muy poco costosas que amplían los textos que aparecen en el monitor del ordenador. Incluso los propios fondos en tinta de la biblioteca pueden ser leídos por personas con resto visual si se dispone de una lupatelevisión, un sistema electrónico que permite mostrar ampliadas en un monitor las páginas de un libro u otro documento; o incluso con una radiolupa, un dispositivo portátil que transmite la imagen ampliada de una parte de un documento a un monitor de televisión convencional.

CONCLUSIÓN

Si conseguimos abandonar la idea tradicional de que para que exista una biblioteca tiene que haber necesariamente libros, nos daremos cuenta enseguida de que es más fácil de lo que creíamos el poder hacer de nuestra red de bibliotecas públicas esas bibliotecas de todos y para todos que ellas mismas desean ser. Como se ha tratado de explicar, pueden existir libros útiles para las personas con discapacidad visual sin que sea necesario sacrificar grandes espacios para ello. Puede crearse una red de préstamo interbibliotecario que acerque los servicios y los fondos de las bibliotecas de la ONCE a las públicas. Puede darse al menos información sobre dónde y cómo localizar esos libros. Pueden hacerse estas y muchas otras cosas. Puede que no se consiga con ello que las bibliotecas públicas españolas se transformen en bibliotecas para personas ciegas. Ni creo que sea ese el objetivo. El objetivo debe ser acercar ambas instituciones para ampliar el alcance de los

servicios bibliotecarios de la ONCE, hacerlos más cotidianos, más sociales, y para ayudar a las bibliotecas públicas a cumplir su obligación y su deseo de servirnos a todos. Y debe ser, también, nuestro objetivo mejorar los servicios que prestamos y, sobre todo, integrar a las personas ciegas y deficientes visuales en su entorno, que sea una biblioteca y no una oficina de Correos la que entregue nuestros libros, hacer que estas personas formen parte de las actividades culturales que programan nuestras bibliotecas públicas (que asistan a las charlas, a las conferencias, a las sesiones de cuentacuentos), que puedan hablar de los mismos libros al mismo tiempo, que puedan los jóvenes conectarse a Internet con sus compañeros de clase, en el mismo ordenador, en la misma sala, en la misma biblioteca, en la misma sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Bennett, M.; Brazier, H. (2000). National Library for the Blind: comprehensive and efficient. *The British Journal of Visual of Visual Impairment* 18: 101-105.
- Berryman, J. (1992). *Into the mainstream: Public library services to people with visual disabilities*. Canberra: National Library of Australia.
- Comendador Pérez, L. [et al.]. (1999). Bibliotecas y discapacitados: un acceso para todos. *Boletín de la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas* 49: 546-557.
- Consorcio EXLIB. (1996). *Proyecto EXLIB: Los discapacitados visuales y el acceso a la información*. Madrid: Organización Nacional de Ciegos Españoles.
- Eggett, C.B. (2002). Assistive technology needs in public libraries: a survey. *Journal of Visual Impairment and Blindness* 96: 549-557.
- Exertier, C. (1998). Lire du bout des doigts à la bibliothèque: comment est-ce possible? *La revue des livres pour enfants* 179: 95-102.
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. (1994). *Reunión Internacional de Expertos sobre servicios de bibliotecas para ciegos, Barcelona (España), 16-19 de agosto de 1993*. Madrid: Organización Nacional de Ciegos Españoles.
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. (2001). *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo de servicios de bibliotecas públicas*. Disponible en www.ifla.org
- Hopkins, L. (Ed.). (2000). *Library services for visually impaired people: a manual of best practice*. London: Resource, The Council for Museums, Archives and Libraries.

- Kinnell, M.; Yu, L.; Creaser, C. (2000). *Public library services for visually impaired people*. Loughborough: Loughborough University, Department of Information Science, Library and Information Statistics Unit.
- Mann, D. (2002). *A closed book: Public library services for blind and partially sighted people*. London: Royal National Institute for the Blind.
- Marlasca Gutiérrez, B. (2002). La biblioteca pública y los colectivos específicos. En: *1º Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: 333-336*. Málaga: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Martínez Calvo, F.J. (2002). Las bibliotecas públicas y los lectores ciegos o deficientes visuales. En: *1er Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: 338-341*. Málaga: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Massis, B.E. (Ed.). (1996). *Serving print disabled library patrons: a textbook for facilitators of library service to people with visual or physical impairment*. Jefferson; London: McFarland.
- Mates, B. (2000). *Adaptive technology for the Internet: Making electronic resources accessible to all*. Chicago: American Library association.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2002). *Plan de impulso de las bibliotecas públicas españolas*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.
-
- Francisco Javier Martínez Calvo, técnico superior de servicios bibliográficos. Dirección de Cultura y Deporte. Dirección General. Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). Calle del Prado, nº 24 - 28014 Madrid. Correo electrónico: fmc@once.es